



RELACIONES INSTITUCIONALES

- Presencia y trabajo en entidades a través del Grupo Social Aspanias.
- Activar la presencia en:
 - Empleo-> CISA.
 - Atención y Dependencia-> Fundación.
 - Reivindicación y presencia -> Asociación



TRANSFORMACIÓN SERVICIOS

- Desinstitucionalización progresiva hacia un modelo de vivienda con mayor relación con la comunidad.
- Potenciar Centros y espacios que permitan un mayor acceso a la comunidad.



INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

- Proyecto INTecum (JuntaCyL, Atención al final de la vida).
- Implantación Sistema de gestión integral (ERP)
- Formación continuada en los Proyectos de vida (laboral, personal, social,...)



COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

- Impulsar el Plan de Comunicación con familias, socios y órganos de gobierno.
- Puesta en marcha de acciones de comunicación interna y externa.
- Transparencia documental y en soporte digital (entidades del GRUPO)



SISTEMA DE GESTIÓN

- Potenciar el Equipo de Gestión.
- Desarrollo de Planes de Vida, Planes de Actividades Individuales.
- Impulsar una gestión más eficaz a través del desarrollo competencial de las direcciones.
- Implantar sistemas de calidad (EFQM)



TALENTO Y CALIDAD DE VIDA LABORAL

- Despliegue del departamento de Formación (programas, vida independiente, sexualidad, búsqueda activa de empleo...).
- Fomentar el cambio de cultura de la entidad (liderazgo y compromiso).



TRABAJO CON OTROS

- Enriquecer la visión técnica a través de experiencias de éxito de otras entidades del sector.
- Priorizar la presencia y defensa de los derechos fomentando alianzas en plataformas del tercer sector.



ACTIVIDADES COMERCIALES

- Ampliación líneas de negocio: lavandería, jardinería, producción...
- Aprovechamiento de recursos de financiación para: Cambio de cubiertas, gestión de residuos, eficiencia energética.
- Desarrollar y participar en actividades de encuentro y de conocimiento entre empresarios y empresas.

Plan de Acción 2024



ORGANIZACIÓN

- Continuar con el Acuerdo del Grupo Aspanias con Plena inclusión.
- Desarrollar nuevas líneas de financiación (crédito, subvención,...)
- Asentar la nueva estructura

3. Lectura, discusión y aprobación, si procede del Presupuesto para el ejercicio económico de 2024

Asociación Aspañias – CUENTA DE RESULTADOS – 2024	
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	
1. Ingresos de la actividad propia	589.305,27
a) Cuotas de asociados y afiliados	39.700,00
b Aportaciones de usuarios)	74.300,00
c) Promociones y patrocinadores	2.400,00
d Subvenciones, donaciones y legados de explotación) imputados al excedente del ejercicio	471.905,27
Campamentos urbanos: 92.639,27	
Concierto JuntaCyL: 269.000,00	
Ayto. de Burgos: 64.565,00	
Otras: 45.701,00	
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.000,00
6. Aprovisionamientos	-32.150,00
Productos alimenticios	-28.800,00
Otros: Prevención, Prot. Datos, etc.	-3.350,00
8. Gastos de personal (sueldos y salarios)	-257.605,00
9. Otros gastos de la actividad	-158.705,00
Alquileres	-14.900,00
Seguros: voluntarios, hogar, Esp. Civil	-5.540,00
Otros profesionales	-27.000,00
Suministros: agua, luz, teléfono, correos	-17.600,00
Campamentos y desplazamientos	-63.422,00
Cuotas otras entidades	-2.500,00
Instalaciones y Comunidad	-19.320,00
Programas informáticos y materiales	-4.800,00
Tributos y otros	-3.623,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	140.845,27
Gastos Financieros	-4.000,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	136.845,27
RESULTADO	136.845,27

4. Plan de Apoyo de Plena inclusión Castilla y León al Grupo Aspanias. Ratificación.

Continuando con el Plan de viabilidad diseñado por Plena inclusión Castilla y León y puesto en marcha el 27 de mayo de 2021, el Grupo Aspanias, que se encontraba en una grave crisis económica, organizativa e institucional, ha entrado en una nueva etapa de estabilización y de previsible tendencia hacia la recuperación.

Se han regenerado aspectos vitales como son la confianza institucional y el clima laboral. Los indicadores de viabilidad y sostenibilidad requieren de al menos dos años más de despliegue para lograr el equilibrio económico y financiero necesario, dado el enorme nivel de endeudamiento acumulado.

El acuerdo contempla revocar los poderes otorgados al equipo de dirección de Plena inclusión Castilla y León, así como otorgar plenos poderes a los presidentes de las entidades del Grupo Aspanias.

También se contempla el tránsito progresivo en la dependencia de la gestión, actualmente en manos de Plena inclusión y que pasará a depender del Grupo Aspanias

En cuanto a plazos, el acuerdo contempla una primera posible renovación el 30 de noviembre de 2024 y que podrá abarcar hasta el 31 de diciembre de 2025



-----Modelo Delegación de Voto-----



Asamblea General de Socios - 19 Diciembre 2023

DOCUMENTO DELEGACIÓN DE VOTO

D./D^a _____ con D.N.I. nº _____ y en
calidad de Socio de la Asociación Aspanias Burgos,

AUTORIZO A:

D./D^a _____, con D.N.I. nº _____ Socio de la
Asociación Aspanias, a fin de que actúe como representante y ejerza mi derecho de voto,
en la Asamblea General de Socios que tendrá lugar en Burgos, el martes 19 de diciembre
de 2023

En Burgos, a ____ de diciembre de 2023

Firma: Representado

Firma: Representante

D./D^a _____

D./D^a _____